

Intervención de la diputada Marben de la Cruz Santiago, para que realice sus preguntas a la compareciente.

La presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Marben de la Cruz Santiago, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

La diputada Marben de la Cruz Santiago:

Con su venía diputada presidenta.

Buenas noches compañeras diputadas y diputados.

A los diversos medios que aún nos acompañan, a los medios de comunicación, público en general.

Licenciada Maricarmen Cabrera Lagunas, Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social.

A su equipo que le acompaña bienvenidos a este Honorable Congreso del Estado de Guerrero casa de representación del pueblo.

Como diputada de la fracción parlamentaria de Morena, reconozco su compromiso y responsabilidad de comparecer y presentar la glosa del Primer Informe de gobierno de la ciudadana gobernadora la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, en el cumplimiento a este ejercicio democrático de transparencia y rendición de cuentas claras al pueblo de Guerrero.

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 23 noviembre 2022

Con base en lo mencionado en su informe respecto a que desde el primer día de gobierno de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, se comenzó a trabajar una política social, integral que responda a las grandes necesidades y rezagos así como abatir la marginación y la pobreza que aqueja a miles de guerrerenses, dando paso a una estrategia integral focalizada que sentará las bases del desarrollo y bienestar en las zonas con mayor vulnerabilidad en este periodo que comprende de este primer informe de gobierno se generan políticas públicas para el desarrollo sostenible, sustentable y el bienestar social.

Donde la inclusión y la justicia social son los ejes transversales para que el pueblo guerrerense pueda concretar su desarrollo social y económico, con respecto a los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanos se atiende su rezago más apremiante y les permita alcanzar un mejor nivel de vida y bienestar.

El reconocimiento de sus derechos y la preservación viva y dinámica de sus culturas y tradiciones que enriquecen la vida social y económica de estos, con base en lo anterior le preguntó ciudadana secretaria ¿Qué programas fueron reorientados a partir de su administración en beneficio de la población indígena y afro mexicana? ¿Qué porcentaje de su presupuesto se destinó para beneficiar a las mujeres indígenas y afro mexicanas? en caso de no tener la información requerida le solicitaría la haga llegar a esta soberanía con los términos previstos por la ley aplicable.

Es cuanto, diputada presidenta.